

Expediente: 1087-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el siguiente detalle en relación a los hechos acaecidos en la madrugada del 21 de febrero de 2023 cuando un joven fue asesinado en la Peatonal San Martín:

- a. Cuál es el número de cámaras que se encuentran en el lugar.
- b. Si se encontraban en funcionamiento.
- c. Si en el sector hay cámaras de privados conectadas al COM tal como lo establece la ordenanza n° 21.977.
- d. Tareas de prevención a desarrollar en el transcurso del año.
- e. Cuáles fueron las acciones de prevención que se llevaron a cabo durante toda la temporada estival.
- f. Cualquier otro dato de interés que sirva para esclarecer los hechos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad, 18-5-2023

Reunión n° 2